

ACTA DE RECOMENDACIÓN INVITACION PÚBLICA No. 3 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETO: La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de técnicos en auxiliar de enfermería

INVITACIÓN: Los pliegos correspondientes a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, fueron publicados en la página de la Universidad www.utp.edu.co desde el día 18 de marzo del 2022, y tuvo cierre el 25 de marzo de 2022 a las 4:00pm.

PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA INVITACIÓN PÚBLICA: De acuerdo con el cronograma publicado en el Pliego de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, entre el día 18 de marzo y 25 de marzo de 2022 a las 4:00PM se recibieron en el correo electrónico s.salazar1@utp.edu.co las hojas de vida pertenecientes a las siguientes personas:

Documento de identificación	Nombre completo	Fecha y hora de recepción de hoja de vida	No. De Folios
No es legible en la documentación adjunta	MARIAN HENAO MONTES	Viernes, 18 mar, 19:21	1
1093230203	VALENTINA CASTAÑO FRANCO	Viernes, 25 mar, 10:45	9
1046902049	MARIA ISABEL FRANCO PALACIO	Viernes, 25 mar, 12:51	16
1088353283	LAURA VANESSA OSORIO DEL RIO	Viernes, 25 mar, 16:30	6

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SOLICITADOS: Revisados los documentos solicitados por Universidad Tecnológica de Pereira, como requisito de participación en la Invitación Pública No. 3, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso de selección son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos:

Hoja de vida en formato de la función pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos por medio de diploma o acta de grado. Certificaciones en la que conste la experiencia exigida donde se identifique claramente la fecha de inicio y fin de la misma. Tarjeta profesional, si aplica. Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

Con base en lo anterior, la proponente cumple con la documentación solicitada en los términos de la invitación y se realiza la evaluación de la experiencia:

No.	No. Documento	Correo electrónico	Experiencia
1	1046902049	isabelfranco11@hotmail.com	20

Encontrando que cumplen con los criterios de la evaluación.

LISTA DE ELEGIBLES: Después de la revisión de la documentación y experiencia, por parte del comité evaluador, se emite la lista de elegibles, la cual se publicó en la página de la UTP www.utp.edu.co el día 28 de marzo de 2022. El día 29 de marzo se citó a entrevista y prueba de conocimiento y se publicó en la página de la UTP www.utp.edu.co. El día 30 de marzo, se realizó prueba psicotécnica a la proponente que cumplía con los parámetros de evaluación de acuerdo a la invitación.

RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El día 31 de marzo de 2022 no se recibieron observaciones por lo que el proceso continúa con el cronograma establecido.

LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES: (PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA INVITACIÓN PÚBLICA, CUMPLIAN TODOS LOS REQUISITOS)
De acuerdo con la lista de elegibles de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, publicada en la página de la Universidad www.utp.edu.co, y sin haber recibido observaciones.

No.	No. Documento	Correo electrónico	Experiencia	Entrevista y prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Total Puntos
1	1046902049	isabelfranco11@hotmail.com	20	43	26	89

RECOMENDACIÓN: Con base en los resultados de revisión de documentación y experiencia, cumplimiento de requisitos mínimos, entrevista y prueba de conocimiento y prueba psicotécnica, el comité evaluador recomienda a la señora Vicerrectora adjudicar: el contrato de prestación de servicios como auxiliar de enfermería a:

No.	No. Documento	Correo electrónico	Experiencia	Entrevista y prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Total Puntos
1	1046902049	isabelfranco11@hotmail.com	20	43	26	89

Para constancia se firma por el comité evaluador el 1 de abril de 2022



Pablo Cesar Tabares Quintero
Líder promoción de la Salud
Integral



Solangel Cano
Profesional de la Salud
Promoción de la Salud Integral



Consuelo Suarez Becerra
Auxiliar de enfermería
Promoción de la Salud
Integral

ADJUDICACIÓN: Que la Vicerrectora de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira como ordenadora del gasto, atendiendo la recomendación del Comité Técnico de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, adjudica el contrato de prestación de servicios a la persona que se relaciona a continuación:

Nombre del Proponente	Documento de Identidad	Valor	Duración	Objeto
MARIA ISABEL FRANCO PALACIO	1046902049	\$13.685.320	Desde la firma del acta de inicio hasta el 16 de diciembre de 2022	Prestación de servicios como auxiliar de enfermería para la realización de las siguientes actividades: 1. Apoyar los procesos asistenciales de baja complejidad, en la jornada nocturna y sábados, de manera virtual o presencial. 2. Apoyar y desarrollar jornadas, actividades y talleres en el marco de la promoción, orientación y educación en la salud integral dirigida a la comunidad universitaria, de manera virtual o presencial. 3. Acompañar los procesos de habilitación. 4. Realizar informes mensuales de las actividades desarrolladas y participar de reuniones, comités y capacitación.



DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO
VICERRECTORIA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA